

PRECIOS DE SUSCRICION	
Reglas	
Trimestre: capital.	4'00
Año: en la id.	15'00
Trimestre: fuera de la capital.	4'50
Año: fuera de id.	16'00
Número suelto 5 céntimos	

Precios de anuncios	
1.ª plana 50 céntimos línea	
2.ª idem. 25	
3.ª idem. 10	
4.ª idem. 5	

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

EL SEÑOR
Don Vicente Cotarelo Ylarregui
SARGENTO DE CARABINEROS
ha fallecido á las 7 de la mañana del día 29 del actual, á la edad de 37 años,
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Su desconsolada esposa, madre, hermanos, hermanos políticos, su tía, hermana Simona de Jesús, Carmelita descalza, y demás parientes,
Suplican á sus numerosos amigos y compañeros se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las doce del día de hoy, desde la casa mortuoria, calle de Peña Herbosa, número 19, hasta el sitio de costumbre, y á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la parroquia de Santa Lucía, por cuyo favor vivirán agradecidos.
Los funerales se celebrarán á las diez de la mañana.
Santander 30 de diciembre de 1898.

otras veces sonreía cual la aurora que despierta, y en su boquita entreabierta se retrataba la paz.
Los endiosados esposos mirándose con cariño: «¿Sueña! ¿qué soñará el Niño?» se preguntaban los dos: y ninguno respondía, porque cada cual pensaba que, como niño, soñaba... ¡y era el que soñaba, Dios!
La Madre al fin, no pudiendo reprimir tanta dulzura, halagó su frente pura y así comenzó á decir: «Di, Niño, ¿qué pensamiento de alegría ó de quebranto es el que mezcla tu llanto con tu dulce sonreír?»
Y al punto el precioso Niño, los brazos extendiendo, aun cuando estaba durmiendo, los puso en forma de cruz; la Virgen besó su pecho y aunque la noche era fría, pudo notar cuánto ardía el Corazón de Jesús.
B. Vrgo.

lista, tomando, como tantos otros majaderos, ignorantes ó malvados, la palabra «cruel» por sinónima del vocablo «inquisitorial»; la reprobación del fusilamiento de Rizal, ordenado—dice—por el que llaman, ofendiendo á Cristo, general cristiano; su juicio respecto á la «pena cruelísima» á que «más por ser judío que por ser traidor ha condenado á Dreyfus la republicana Francia»; y en una palabra todas ó casi todas las aseveraciones y el sentido del artículo dan á entender bien claramente, según ya va manifestado, lo que al principio de este escrito dejamos expuesto.
Lo cual, á la verdad, no es nuevo para nosotros, ni debiera serlo para nadie. No por nuevo, sino por cierto y por útil, hemos querido, como tantas otras veces, apuntarlo.

LOS YANQUIS Y SUS COLONIAS

(POR TELÉGRAFO)

Bien
Madrid 29—10'40 m.

Dicen de Nueva York que según comunican de la Habana, todo lo tiene dispuesto el general Brooke para que el día 1.º de enero ondee el pabellón americano en todos los edificios públicos de la isla, como señal de toma de posesión.

Régimen aduanero
El mismo despacho anuncia que mister Mac-Kinley tiene el proyecto de establecer en Filipinas un arancel aduanero aun para los primeros productos de los Estados Unidos.
Los productos que se exporten de Filipinas á América pagarán según la primera columna del arancel.
Difícil
La prensa inglesa dice que á los yanquis les será difícil dominar á los indígenas de Filipinas.
Pero no querrán
Dicen de Washington que los yanquis obligarán á los insurrectos á abandonar Ilo-Ilo.
RODRIGO.

CARLOS M.º CONACHY
DENTISTA
Muelle, 34, segundo derecha

LIQUIDACIÓN
Bazar de S. Francisco
PRECIOS FIJOS

EL OBISPO DE TARAZONA y la regeneración de la Patria

De lo riguroso será siempre para España la memoria del año que se halla para terminar dentro de pocos días. Ante las inmensas desventuras que á todo buen español afligen hondamente, y fijando la atención en las palabras que uno de los conueneros de Castilla dijo á un compañero suyo: «Señor Juan Bravo, si ayer fué día de pelear como caballeros, hoy es día de morir como cristianos», podíamos también exclamar: «¡Patria querida, hasta aquí por largo tiempo estuviéste desolada, hora es ya de que te redimáis y vivifiques!»—No queremos resucitar á nadie concretamente por que quizás en más ó en menos á todos alcanzan las responsabilidades, que justo sería exigir para la salud pública. Porque lo cierto es que España se encuentra en una situación gravísima y harlo difícil, á consecuencia de las horrosas pérdidas y humillaciones, que, en territorios, fuerzas marítimas y tratados, se ha visto obligada á sufrir, quebrantando la soberanía y disminuyendo su importancia en la opinión pública universal.
Hagamos votos al Altísimo y elevemos nuestras plegarias para que de la dura lección y escarmentamiento que hemos recibido, y estamos recibiendo, sepamos aprovecharnos, y que el año nuevo sea de vida nueva en la cristiana, en virtudes cívicas y en honradez acrisolada, que tanto falta nos hacen para que no sean un sueño y un desengaño las aspiraciones y levantados propósitos en las distintas y respetables entidades que quieren y procuran la rehabilitación de España. También la deseamos los que si bien por ministerio sagrado nos debemos, en primer término, á la espiritual asistencia de los fieles, sin embargo á nadie cedemos la ventaja de ciudadanos, dispuestos hasta el sacrificio, no de palabra, sino real y efectivo que sea menester en bien y obsequio de la patria. Y porque lo deseamos vivamente, sin esa confusión que producen ese rumor cadencioso de discursos ó artículos, con un diluvio de palabras y frases cortadas que nos dejan en un desierto de ideas aceptables ó realizables. Y porque los pueblos viriles son los eminentemente cristianos, digase en contrario lo que se quiera. Y porque las insensatas luchas de partido y la odiosidad que las mismas han fomentado, nos proponen tantas amarguras que deben en lo sucesivo remedarse; y porque para levantarnos hemos de volver á las creencias virtudes cívicas y religiosidad de nuestros mayores... he aquí la razón poderosa que tenemos para recomendar, á cuantos puedan intervenir en la labor de remediar los males que nos rodean, no se olviden ni precindan de la nota religiosa, que como fundamento, apoyo y coronamiento es indispensable al logro de cuanto, para felicidad de España, se proponen en sus patrióticas y generosas tareas las Asambleas agrícolas ó Cámaras de Comercio ó otras de cualquiera forma ó clase que se organicen. Presidiendo de esa nota religiosa, de ese elemento vivificante y al propio tiempo radical, preservativo de irregularidades ó immoralidades, creemos firmemente que no se llega á ningún resultado satisfactorio para nuestra patria, que teniendo como tiene por destino providencial ser religiosa y católica para ser grande, habrá de ser pequeña, muy pequeña, cada vez más, apartándose de esa fe, apartándose de ese sublimado destino.
Si, meus es tu, dijo Dios al pueblo español porque vió Dios en él, no solamente al gran pueblo conquistador sino al pueblo apóstol por excelencia. Y el pueblo español respondió al llamamiento diciendo «ecce ego, mitte me» y le envió Dios á un apóstolado mayor que el de las demás naciones católicas; y el pueblo de los Leandros y los Isidros, de los Eulogios y los Hermenegildos, de Peláyo y el Cid, de Isabel la Católica y Cisneros, de Felipe II y el duque de Alba, fue aún más que conquistador, apóstol en América y en Asia y la Oseanía, y apóstol de Europa enseñando á todos en el nuevo y viejo continente como se debe conservar la fe, cómo se debe difundir la fe, cómo se debe defender la fe contra todos sus enemigos, mahometanos, herejes, cismáticos y gentiles.
Más cuando un pueblo es oído por Dios como el pueblo de Israel, vuelve á Dios las espaldas, entonces Dios se aparta de él, el soplo de la ira de Dios lo espante á través de los siglos y de los espacios, y la sangre divina del Justo gotea sobre su frente proterva como una maldición incesante y un anatema perpetuo.
¿Está amenazado el pueblo español de tan tremendo castigo? Muy de temer es al reparar en que España como nación, todavía no parece que ha

visto en nuestras inabarcables desgracias la mano de Dios, todavía como nación no ha pedido perdón á Dios, ni da indicios probables de que reconocerá el origen de todos sus males y se volverá de veras y por completo á Dios. Antes, hay síntomas de todo lo contrario...
En la vecina Zaragoza se reunieron no hace mucho de todas partes de España representantes de las Cámaras de Comercio, porque según se dijo allí «la nación está en trance de vida ó muerte y es necesario salvarla».
Se dijo también que «quizá peligró hoy la independencia de la patria más aún que cuando Zaragoza con sus heroicas y sublimes resistencias enseñó al mundo todo cómo rechazan la iniquidad y la injusticia los que tienen en sus venas sangre aragonesa, sangre española». «Nos hallamos conformes y aplaudimos la lealtad sincera de esas palabras y la recta intención en las elevadas miras que la Asamblea de Zaragoza se propone, pero hallamos en sus tareas un gran vacío. Porque Nos decimos que peligró en España lo que vale más que su independencia que para Nos es tan querida, y es la Religión. Porque más vale la fe que los intereses del mundo, más vale la patria perdurable que la patria de un día, que si perdemos la fe perdemos para siempre el cielo que es nuestra patria eterna. Nos van dejando sin tierra triste verdad pero aun más terrible sería que nos dejaran sin cielo. Y es muy de temer que esto suceda al ver lo poco que se atiende á la Religión de nuestros padres, como para mayor esplendor y consuelo presagio de felices resultados debiera, coronando así sus buenos oficios, haberlo tenido muy en cuenta la mencionada Asamblea de Zaragoza, donde ni una, pero ni una palabra se ha oído en esas reuniones salvadoras de la patria, que se relacione con los más vitales intereses de los pueblos que son los intereses religiosos: todas las notas se oyen en esos conciertos de voluntades menos la nota religiosa; y con todos se cuenta menos con la Iglesia, con los Prelados de la Iglesia, con el clero, con los elementos católicos, antes poco menos que se los proscriben y quiera Dios que no se les señale á la vindicta pública como los únicos causadores de nuestros males, la única rémora de nuestros futuros progresos, no faltando escritores frívolos y sectarios que así lo afirman.
Pues bien, dirigiéndonos á esos salvadores de la patria, y respetando sus loables intenciones, les diremos sin miedo alguno y con la convicción más profunda: «Señores salvadores de la patria! sin la religión vosotros no salvaréis á la patria, vosotros no engrandeceréis á España ni reanudaréis su gloriosa epopeya, ni todas las Cámaras de Comercio, ni todas las fuerzas que se llaman vivas de la patria podrán salvarnos ni engrandecernos nunca, si no queda ante todo á salvo en España los derechos de la Religión, los derechos de Dios, los derechos de la Iglesia, los derechos de Jesucristo.
Estos deberían tomar en cuenta y en el valor prestigioso que tienen cuantos en las Asambleas, en las Cámaras, en las leyes y en las disposiciones todas que se adopten, se impongan el cargo de la verdadera y sólida regeneración de España, si no quieren exponerse á fracasos y terribles decepciones.
Repátemos nuestra franca y sincera protesta de que nuestro ánimo no es el de agravar, y de cuanto llevamos dicho es lo que nuestro buen deseo y nuestras convicciones nos dictan para la acertada marcha en las pretensiones justas y loables de procurar el bien de la patria para su futura prosperidad y gloria.
EL OBISPO DE TARAZONA.

Album literario

Un sueño del Niño Jesús

Era una noche de invierno, triste, encapotada, fría; sólo la nieve lucía con tenue y pálido albor: y de Belén en la gruta el Niño recién nacido yace en las pajas dormido como congelada flor.
José y la Madre bendita le contemplan extasiados, en él los ojos clavados, sin moverse, sin hablar; y el Niño duerme sereno, brillando su frente pura cual del nécar la blancura en las conchas de la mar.
Mas de pronto el cuerpecito suavemente se estremece, sus mejillas enrojece un ruboroso carmin: y dijera quien lograra la dicha de contemplarle, ser muy poco compararle á un ardiente serafín.
«¡Soñaba el Niño! Unas veces sus ojitos destilaban puras perlas, que bañaban al desizarse, su faz;

LA ENFERMEDAD DE SAGASTA

(POR TELÉGRAFO)

En franca mejoría
Madrid 29—10'15 m.

El médico de cabecera que asiste al señor Sagasta, considera á éste ya fuera de peligro.
El enfermo durmió ayer largo rato y se hallaba á última hora completamente limpio de fiebre.
También se hallaba sin fatiga alguna.
Si la mejoría, como creen los médicos, continúa y no hay recaída alguna, hoy se firmará el parte dando ya al señor Sagasta fuera de peligro.
El presidente del Consejo de ministros se encuentra muy tranquilo y animoso.
Ayer tarde no se dió parte alguno.
Estas impresiones halagüeñas las fué á poner en conocimiento de la regente, el doctor Candelas.
La casa del señor Sagasta, se vió durante todo el día de ayer visitadísima.
Emenicias médicas han manifestado que la convalecencia del jefe del Gobierno si entra francamente en ella, no durará más de diez ó doce días, pudiendo después dedicarse á sus habituales tareas.

Además de los recibidos por la familia, el Gobierno ha recibido millares de telegramas preguntando por la salud del señor Sagasta.
Despacho de asuntos
Lo primero que hará el señor Sagasta tan pronto como se restablezca, será acudir al despacho del ministerio de Fomento, donde existen algunos asuntos urgentes que despachar.

La enfermedad de Sagasta
Madrid 29—2'10 t.

El parte dado por los médicos esta mañana, acerca de la enfermedad del señor Sagasta, es el siguiente:
«El enfermo ha pasado sin fiebre la noche.
Estado tan satisfactorio puede considerarse como entrada en el principio de la convalecencia.»
Nada
Madrid 29—5'10 t.

Los conservadores dicen que el señor Sagasta tiene el propósito de marchar á Alicante ó Málaga para restablecerse.
Los ministeriales lo niegan.
RODRIGO.

Gosa sabida

No puede disimular *El Cantábrico* sus aficiones. Bien lo quisiera y no deja de procurarlas, pero sus «convicciones», como ahora dice, se rebelan á menudo contra su interés.
El Nuevo País (ó El País), especialmente, tiene sobrado el seso á *El Cantábrico*. De buena gana en muchas ocasiones, llevado de su sinceridad, tantas veces amorzada, ó de su mal humor, por tantos motivos excitado, declararía paladinamente su absoluta conformidad con las opiniones de aquél su colega y maestro queridísimo. Mas ¿qué sería entonces de *El Cantábrico*?... Es preciso, por consiguiente, resignarse.
Con todo, de cuando en cuando, bien sabe él que se le tolera un desahogo. Coge, pues, las tijeras, y corta de *El Nuevo País*, después de leerle con íntima complacencia, lo que le ha causado mayor gusto y más profunda admiración, y re-nunciando con pena á lo demás, hácelo suyo y lo reproduce con singular contentó, seguro de contribuir en la medida de sus fuerzas á la propaganda de las salvadoras ideas que defendió y extendió sin trabas y sin descanso aquella *Voz Montañesa*, de vanagloriosa recordación.
Y así ayer, como otros muchos días, copió *El Cantábrico* un artículo de su admirado colega madrileño; y volvió á demostrar lo que arriba decimos, porque el artículo bien á las claras indica su procedencia anticantábrica y clerical.
Contiene además, ó por lo mismo, una porción de necesidades, como decir que «el mal concepto en que se nos tiene en Europa ha influido no poco en el abandono en que nos han dejado las grandes potencias» y que este mal concepto procede de que «subsiste la leyenda de nuestra ferocidad»; cuando es notorio que las grandes potencias nos han dejado por egoísmo y porque no temen ni esperan nada de nosotros, como de ninguno de los pueblos ocultos ó poco poderosos.
El concepto erróneo, vulgar y tantas veces refutado de la inquisición, que deja traslucir el artícu-

DE MARINA

(POR TELÉGRAFO)

Movimiento de buques
Madrid 28—10'25 m.

El cazatorpederos *Destructor*, que ha regresado á Cartagena una vez cumplida la misión que se le confió cerca de la costa de Marruecos, quedará en dicho punto en situación de reserva.
El crucero *Navarra* va á ser desarmado.
Las fragatas *Gerona* y *Almansa* serán en breve enagenadas, sacándolas á la venta.
El monitor *Puigcerdá*, que ha llegado al Ferrol, quedará en situación de reserva.
Reglamento
La regente ha firmado un decreto dictando las bases generales que han de servir para la redacción de un reglamento sobre la situación en que quedarán los buques de nuestra armada.
Estas son las siguientes: primera, en obras; segunda, en reserva y tercera, armados.
Los buques en reserva solo tendrán la mitad de dotación, pero se hallarán en disposición de hacerse á la mar en el momento en que se ordene el embarque de la otra mitad de la dotación.
Venta de buques
El ministro plenipotenciario de la república dominicana en Madrid, señor Escorriaza, ha vuelto á conferenciar con el ministro de Marina señor Auñón, para tratar de la compra por aquel estado del crucero *Marqués de la Ensenada* y del cañonero *Pinzón*.

A consecuencia de los temporales que reinan en el Atlántico, no han podido salir de las Bermudas con rumbo á España los cruceros *Infanta Isabel* y *Conde de Venadillo*.
RODRIGO.

Crónica provincial

Desde Arenas de Iguña
Grandes por todos conceptos eran las demostraciones de alegría que se advirtieron el próximo pasado lunes en este pueblo, porque grande era el triple motivo que para ello embargaba los ánimos de sus moradores.
Era el 26, segundo día de pascua, y aún perduraba la satisfacción tradicional con que se celebran las fiestas de la Natividad del Señor.
Se celebraba también la festividad de San Esteban protomártir, y para dicho día estaba reservado el bendecir y celebrarse la primera misa, en el nuevo templo parroquial, redificado á expensas de las generosas donaciones de los feligreses de la parroquia, dando con ello la prueba más indeleble de lo acendrado de su fe y de la unidad de sus buenos deseos.
A las nueve y media de la mañana el muy ilustre señor Provisor de este Obispado, acompañado del clero docto Arceprestazgo y previo el cumplimiento de las rubricas del ritual, bendijo la nueva iglesia.
A continuación se dijo la misa, que celebró el virtuosísimo párroco don Nemesio Cuevas, siendo ministrantes los no menos virtuosos párrocos de Pujayo y de San Juan de Rainedo.
La parte musical estuvo á cargo de varios jóvenes de la localidad, que interpretaron con acierto la misa-pastorela de Paulino Quijano.
Del sermón que estuvo á cargo del recitado muy ilustre señor Provisor, sólo diremos (parodiando la frase con que los alumnos de la Escuela peripatética solían publicar el aplomo y la lógica que su maestro acostumbraba á emplear en sus explicaciones) que predicó don Alejandro F. Cueto; pues pretender retratar la evidencia con que demostró, hablando de la dedicación del templo de Salomón, y grato al Omnipotente, que era casa de Dios, lugar de oración y consuelo del católico, sería lo mismo que querer abarcar ó medir la fuerza de sus argumentos y los vastos conocimientos que le son exclusivos y que le hacen digno del preeminente cargo que le está confiado.
Muchos son los plácemes y enhorabuena que en estos días ha recibido nuestro digno párroco don Nemesio, á quien principalmente se debe la reconstrucción del templo, pues que suya fué la iniciativa, suyo el trabajo para reunir los recursos necesarios y, por consecuencia, suya debe ser la gloria, cual justo es el laurel del pintor de un cuadro, aun cuando para ello tuviera que suplicar los recados del arte.
Varias son las pruebas, además de la mencionada, que pudiéramos publicar de sus constantes trabajos por el bien moral y material de la parroquia; empero el «*Lauda post mortem*», tantas veces por él repetido cuando se le quiere tributar justas alabanzas, me obliga á retirar la pluma por temor de herirle en la más delicada de sus virtudes.
E. Q.
Arenas, diciembre 28 del 98.

Círculo Católico

Suspendidas por altas razones durante largo tiempo las veladas que periódicamente venían celebrándose en el «Salón de San Luis Gonzaga» en obsequio de los obreros del Círculo Católico, habrán de reanudarse el próximo domingo con una amena velada cómica-lírica, que empezará á las ocho de la noche.
Aunque no está ultimado el programa, podemos adelantar que, además de la representación de alguna pieza en que tomarán parte, como otras veces, los inteligentes aficionados que suelen actuar en el lindo salón-teatro de San Luis Gonzaga, habrá en el programa algunos números á cargo del excelente sexteto que estos días viene llamando justamente la atención del público por la habilidad con que interpreta y ejecuta, en sus conciertos al aire libre, difíciles obras musicales.
Agradecidos los pobres ciegos catalanes á la buena acogida que han encontrado en Santander, gratuitamente van á tomar parte en la velada del Círculo de obreros, ejecutando las piezas musicales más escogidas de su variado y selecto repertorio.
Esos músicos ambulantes que forman el sexteto son—y lo apuntamos aquí como dato curioso y poco conocido—alumnos aventajados de la Escuela de música que el Ayuntamiento de Barcelona sostiene para enseñanza de ciegos pobres, á quienes de esta manera proporciona un honroso modo de «ganarse la vida», á la vez que descubre y fomenta vocaciones artísticas que acaso por falta de recursos materiales quedarían ocultas y anuladas, y abre tal vez camino á hombres oscuros, pero dotados de poderosas facultades, para lucir en las altas esferas del arte.
De allí han salido esos pobres ciegos que recorren estos días las calles de Santander, seguidos de mucha gente, que se complace en escuchar la música, ora seria y «aristocrática», ora alegre y popular, ya en trozos de ópera, ya en fragmentos de zarzuela, con que el sexteto «callejero», tan digno de los «honores de un salón» como otros sextetos que no «callejean», regala los oídos de los transeúntes, que se detienen á oírle formando corro y aun le siguen en su peregrinación de calle en calle, como arrastrados por el encanto del arte músico.
De este encanto y del del arte escénico participarán los obreros que el domingo concurrán á la velada que habrá de celebrarse en el Salón de San Luis Gonzaga.
Para lo cual pueden pasar desde hoy por la Secretaría del Círculo Católico á recoger las correspondientes invitaciones.

EFFECTOS TIMBRADOS

Mañana, último día del año, se retirarán de la circulación los efectos timbrados siguientes:
Papel timbrado común, clases 1.ª á 14.ª, excepto el de oficio para Tribunales.
Papel timbrado judicial, clase 7.ª á 13.ª inclusivos.
Pagares de Bienes desamortizados.
Pagares de Comercio.
Papel de pagos al Estado.
Contratos de inquilinato.
Timbres móviles.
Timbres especiales móviles.
El canje se hará precisamente dentro del mes de enero, siendo este plazo improrrogable.
En las seis primeras clases de efectos que se presenten al canje, se consignará en la parte superior del lado izquierdo de cada pliego, el número, clase, fecha y punto de expedición de la cédula personal que habrá de exhibir el interesado, quien firmará en los mismos el recibo del papel que se le entregue en canje.
Los timbres móviles y especiales móviles que sean fracción de pliego, se presentarán al canje, con distinción de precios, pegados en los medios pliegos de papel blanco que sean necesarios, haciendo constar en cada uno de sus caras los que se presenten, firmando el interesado en la parte superior ó al dorso de los mismos, y consignando igualmente la numeración, clase, fecha y punto de expedición de la cédula personal, que deberá exhibir.
Cuando se trate de pliegos enteros que contenen

gan las numeraciones, se prescindirá de adherirlos a ningún otro papel, pero se llenarán al dorso las formalidades que se determinan en el párrafo anterior.

Los canjes se verificarán por efectos de la misma clase y precio que los que se presenten, sin excepción alguna.

Expendidurias designadas por la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta capital:

Expendiduría núm. 12, sita en el Muelle número 10, para los "Pagarés de Comercio."

Expendidurias números 10 y 20, sitas en la plaza de Bocado (kiosko) y Rivera, núm. 1, los timbres móviles de todas clases y especiales móviles.

Expendiduría núm. 21, sita en la calle de San Francisco, núm. 17, para todas clases de Papel timbrado común y judicial, Pagos al Estado, Pagarés de ventas y censos y Contratos de inquilinato.

En los pueblos fuera de la capital, la designación para efectuar el canje de los mencionados efectos, se hará por los respectivos Administradores subalternos de la Compañía Arrendataria.

Para los soldados

La Cruz Roja

Tómbola

Continuación de la lista de donantes de objetos para la Tómbola organizada por la comisión provincial a fin de allegar recursos con que atender a los repatriados que han de llegar a este puerto.

Doña Josefa Lavín, un caballito de cartón; doña Damiana Rojo, media docena de pañuelos; doña Manuela Ortiz, una taza con su plato; doña Vicenta Bolado, una cesta para huevos; doña Josefa del Collado, un cesto para papeles; don Pedro Alonso, tres latas de conservas; doña Leonora Calzado, un botijo de barro; doña Rufina Gutiérrez, una caja de naranjas; doña Josefa Ruiz, otra idem idem; señor Presmanes, un joyero con pie de plata; don Tomás Ballesteros, seis botanaduras completas; don Manuel Quevedo, un violero de fantasía; doña Narcisca Díaz, un corsé de niña; señora viuda de Puente, seis corbatas; don Eustaquio Cubero, una barra de tijer; doña Ignacia Fernández, una silla y otra de tijer; don Federico de la Pedrosa, dos morteros de mármol.

Don Maximino Catalán, un quinqué de cristal; doña Teresa Escudero, un pulverizador, dos figuras de biscuit, un violero de cristal y un juego de dos violeros y un sortijero; señor Soriano, 30 juguetes diferentes y una caja con 21 pistolas de fulminante; don Manuel Mata, un reloj regulador; Perico el de los Palotes, dos rinoconeras; don Francisco Pérez, un reloj de despertador de sobremesa; señores Domecq y compañía, dos botellas de Serravallo, dos de ron morenita y dos de cognac; señora viuda de Velasco, dos jarrones floreros; don Atlano Baquero, 12 pares de zapatos; don Ricardo Soto, tres pantalones japoneses con sus pies; don Juan Corrales, señora viuda de Alvarez, dos preciosas cajas de napolitanas; señores Calvo Plaza y compañía, una jabonera; fábrica metalúrgica de Santa Ana, (Bo), una licorera; doña Eusebia de Hazas de Aparicio, 11 objetos de biscuit; don Francisco Rivera, dos medias botellas de sidra achampanada; doña Concha Martínez, una tetera y un joyero esmerado; señora de don Miguel Bilbao, una tetera, dos abanicos de espejo, una caja de galletas y dos tarros de dulce.

Donativos en especie

Doña Manuela Bustamante, viuda de Gallo, 20 cuartillos de leche; señora viuda de Acebo, 107 idem idem.

Socorros

Han sido socorridos por la Comisión provincial con una ayuda interior completa cada uno los soldados repatriados Luis Herrero, Higinio Aia, Gregorio García Martínez, Enrique Vallejo, Román Mollinedo, Rafael Serrano y José Gómez.

El Tratado de Paz entre España y los Estados Unidos

(CONTINUACIÓN)

No es esta ocasión de averiguar si había llegado ó no para los Estados Unidos el caso extremo de propia conservación que como dice M. Guizot, es el único que los pueblos cultos y la moral internacional reconocen como fundamento de la intervención armada, ó sea de la ingerencia en los negocios interiores de un Estado independiente, con el objeto de imponerle el invasor su propia voluntad; pero si es indudable que, fundados en aquella razón y por motivos de humanidad en favor de los llamados "desobedientes", que como dice el ilustrado exembajador M. Phelps en su carta, no eran en realidad más que insurrectos curtos y medios de subsistencia habían sido destruidos en la lucha y que, vencidos, abandonaban el campo, votan la resolución conjunta en las Cámaras federales, se aprueba en forma de ultimatum, con todo los caracteres de una declaración de guerra, todo se trasmite á España.

Y bueno es decir que este ultimatum es una declaración de guerra, porque, para que tal declaración exista, no es menester que se notifique con palabras terminantes; la práctica internacional y el común sentido reconocen que, cuando se impone á un Estado una exigencia que de antemano se sabe no ha de aceptar y, para ello, se amenaza con todos fuerza, es visto que se declara la guerra con todos los requisitos que á tal declaración acompañan.

Hablando de las causas de la guerra, no hay para qué mencionar la situación de la desgraciada pérdida del *Manne*, porque el espíritu de justicia de todos los pueblos ha dado ya su fallo, y todos rechazan con violencia la suposición de que España pudo haber contrabido, directa ni indirectamente, á la catástrofe. Además los Estados Unidos lo han reconocido así implícitamente tomando el buen acuerdo, que los honra, de no volver sobre asunto tan triste antes ni después de romperse la hostilidad.

La ley federal sobre declaración de guerra, ó sea la resolución conjunta de 19 de abril de 1898, proclama que Cuba debe ser libre é independiente; que el deber de los Estados Unidos exigir, como lo hacen, que España renuncie á su autoridad y gobierno en Cuba retirando de ella sus fuerzas de mar y tierra, y que el presidente de los Estados Unidos utilizará las fuerzas militares que sean menester para llevar á efecto este acuerdo, terminando la ley con la importante manifestación 4.ª de que no teniendo los Estados Unidos ninguna intención de ejercer soberanía en Cuba, la ejercerán, sin embargo, para su pacificación, afirmando que «en a vez, repara los Estados Unidos el dominio y gobierno de la isla al pueblo cubano».

Aquí no puede menos de notarse que el orden precupado tanto á los Estados Unidos ni el orden en Cuba, que iban á perturbar más con otra guerra ni las consideraciones de humanidad que, del mismo modo, se avienen muy mal con la próxima lucha.

En el importante documento que se ha extractado, se fija, ya sin escrúpulo el nuevo papel que en la contienda se abraza los Estados Unidos. Van á ser los libertadores de la Isla: van á luchar por y para ella: van á conseguir esto, van á pacificarla, paña. Una vez conseguido esto, van á hacer, haciéndoles cargo de su gobierno, y, así que haciéndoles su normalidad, van á entregarla al pueblo cubano para que viva independiente. A esto solo fin, se ven en la precisión de arrostrar todos los peligros y gastos de una guerra, y bien contra sus convicciones tienen que olvidar el bien común de la no intervención, definida en el célebre teoría de la no intervención, definida en el diciembre de 1823 por el presidente Monroe, en el cual se afirma que aquel Gobierno no intervendrá jamás en los negocios interiores de América, y se cita europeos ni de sus colonias de América, y se cita constituyen apoderados de los insurrectos cubanos, á los cuales, desde aquel momento, vienen de-

fendiendo y representando frente á España, así en la guerra como en el período actual de armisticio ó de paz provisional.

Grande debía ser el deseo de los Estados Unidos en favor de la independencia de Cuba, cuando sin ser molestados y menos agredidos por España, que, según parece con toda notoriedad se limitó á reprimir la rebelión de sus súbditos dentro de su propio territorio, le declaran la guerra teniendo para ello que dejar olvidadas, no ya las prácticas de todos los pueblos, sino las mismas doctrinas y leyes de la Unión, pues es sabido de todos que los Estados Unidos fueron los primeros que llevaron á sus Parlamentos en evitación de la guerra, proposiciones de ley en favor del establecimiento de tribunales internacionales encargados de dirimir las contiendas que surgieran entre las potencias. En 1853, el Senado federal, y en 1857 el Comité de Negocios Extranjeros así lo acordaron, mostrando sus deseos de que, en los tratados que á la sazón estuvieran pendientes, y en los que en el futuro se concertaran, se insertara una cláusula tendiendo á que todas las diferencias entre los contratantes se dirimiran por la vía diplomática, sometiendo-los, antes de comenzar las hostilidades, á un arbitraje de jurisperitos eminentes.

Se renovaron estos votos en 1873 por el Senado y, en 1874, por ambas Cámaras, llegando en 1888 á proponerse al presidente de la república, en resolución conjunta, que use de su influencia para comprometer á todos los gobiernos con que tengan relaciones los Estados Unidos, á que sometan sus diferencias, una vez agotada la vía diplomática, á un arbitraje, para resolverlas así por el medio más amistoso.

Pues bien, quedan á un lado todos estos precedentes, y aprovechando la ocasión en que España acudia á dos insurrecciones coloniales, ambas costisimas y en los dos mares extremos, una en Cuba y en Filipinas la otra, cuando habían obtenido las colonias antillanas el régimen autonómico que más se acercaba á la independencia estalla la guerra y comienzan los actos de agresión de la armada yanqui, á las veinticuatro horas de aprobada por el presidente la resolución conjunta de 19 de abril.

(Continuará.)

VINO DE BUGEAUD Tonic nutritivo con QUINA Y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. - PRINCIPALES FARMACIAS

NOTICIAS

Misacantano

El domingo, día 1.º de enero, fiesta titular de la Compañía de Jesús, á las diez y media, en la iglesia del Sagrado Corazón, celebrará solemnemente su primera misa el presbítero don Manuel Ruiz Carrera, sobrino carnal del R. P. Salustiano Carrera, de la Compañía de Jesús, muy conocido y estimado en la montaña, de donde es hijo, habiendo sido últimamente Superior del Seminario Pontificio de Comillas, y actualmente residente en Méjico.

Serán sus padrinos de mano sus señores tíos don Pedro Ruiz y doña Hipólita Carrera, y de capa el Dr. don Sixto Córdova y Oña, profesor del Seminario de Corbán.

LA ATALAYA besa las manos consagradas al nuevo sacerdote del Señor y le felicita cordialmente por tan fausto acontecimiento.

Solemnes cultos

Mañana, último día de año, se celebrará á las diez y media en la iglesia del Sagrado Corazón una misa cantada con villancicos.

Terminado el Santo Sacrificio, se expondrá á S. D. M. que quedará de manifiesto durante todo el día. Daránle guardia de honor los socios del Apostolado de la Oración hasta la función de la tarde.

Comenzará ésta á las cinco y media, continuando el Octavario en honor del Niño Jesús.

El sermón está á cargo del R. P. Mendía. En acción de gracias al Todopoderoso por los beneficios recibidos durante el año de 1898, se cantará un solemne *Te Deum*, á toda orquesta, con la brillante cooperación artística de una sección del laureado orfeón *Cantabria*.

Realizará con su presencia esta espléndida fiesta religiosa nuestro amantísimo Prelado, que dará la bendición al pueblo con el Santísimo.

Y terminarán estos solemnes cultos con la adoración á la imagen del Niño Jesús.

Es de esperar que, como otros años, la concurrencia de fieles será extraordinaria por lo numerosa.

Se ha concedido la pensión anual de 1.825 pesetas á doña Jacinta de la Caridad Ortiz, viuda del comandante de infantería don Rodrigo Agüero Marmol.

La pensión será abonada por esta delegación de Hacienda á partir del día 2 de julio último.

Anoche quedó terminada la instalación de las oficinas de telégrafos en el piso segundo de la casa número 6 de la calle de Carbalaj.

Desde hoy, á las ocho de la mañana, comenzará á hacerse el servicio en el nuevo local.

Los médicos provisionales don Celestino Rabal Ruiz y don Pedro Aragues Murillo, que prestan servicio en comisión en el hospital de María Cristina, han sido confirmados en dichos destinos.

Ayer salieron para sus pueblos cerca de 1.500 soldados de los llegados en los vapores *San Ignacio* y *Juan Forj*.

En los diferentes trenes de la línea de Bilbao marcharon 124.

Por la del Norte, en el tren mixto de la mañana marcharon 420 y por la noche, en un tren especial, 774.

En el primer tren que de Bilbao llegue hoy á esta capital, vendrán 130 náuticos que están presos en el penal de Santho.

Todos estos malhechores embarcarán en el vapor *San Ignacio*, que saldrá pronto para la Habana.

Se halla gravemente enfermo nuestro respetable convecino don Víctor Sáinz Trápaga, padre de nuestro particular amigo don José.

Antesyer le fueron administrados los Santos Sacramentos.

De todas veras deseamos el restablecimiento del enfermo.

El Gobernador civil interino recibió antesyer tarde el siguiente despacho:

«Ministro de la Gobernación al Gobernador civil de Santander:

El señor Presidente del Consejo de ministros ha seguido sin fiebre durante la noche y su estado es tan satisfactorio, que de continuar así, puede considerarse en principio de convalecencia.»

Ha sido nombrado oficial de la Aduana de Santander don Federico Martínez y García, que prestaba servicio en la de Málaga.

En los astilleros de Belfast será botado en breve el casco de un vapor que medirá 704 pies ingleses

de eslora, 68 de manga y 49 y 112 de puntal. Desplazará 30.000 toneladas y sus máquinas han de desarrollar una fuerza de 28.000 caballos y una velocidad de 21 nudos.

Se construye el buque por cuenta de la poderosa Compañía Trasatlántica White Star.

Desde el 1.º de enero y durante dicho mes y los días febrero y marzo, se cobrará por las tasas de telegramas internacionales el equivalente de 1'43 pesetas por franco.

El trasatlántico francés *Navarre* llegará hoy por la mañana á este puerto.

Salió ayer á las doce del de la Coruña. Conduce bastante pasaje particular y buen número de soldados repatriados.

Incendios

A las doce de la noche del martes último se declaró un incendio en el pueblo de Ubiarzo, Ayuntamiento de Santillana, que desde los primeros momentos tomó grandes proporciones, tantas que propagándose de una casa á otra, redujo á cenizas cuatro de los pocos edificios que hay en aquel pueblo.

La mayoría de los vecinos de éste y de los del inmediato pueblo de Tagle, acudieron al lugar del suceso y trabajaron afanosamente para evitar la propagación del fuego, pero el mucho incremento tomado por éste y la escasez de elementos, hizo casi inútiles sus esfuerzos.

También prestó su valiosa ayuda la guardia civil del puesto de Santillana.

La casa que primero se incendió fué la que habita el vecino Marcelino Terán Díaz.

El fuego comenzó por la cuadra pajal.

De esta casa se quemaron todos los muebles y enseres que en ella había y además siete cabezas de ganado mayor, un ternero y cerca de diez carros de yerba que había en la cuadra.

El ganado era de la propiedad de don Tomás Pérez Cosío.

Las pérdidas materiales que el incendio causó en esta casa, ascienden á 6.000 pesetas.

El fuego se propagó primero á una cuadra-pajal de la propiedad del vecino Jacinto González Fernández. Se quemaron once ovejas, un carro, los arreos de trabajar, dos carros de paja y cuatro de yerba. Las pérdidas se calculan en 2.000 pesetas.

Después se propagó el fuego á una casa-cuadra del vecino Gabriel Pérez.

Se quemaron en ella 18 carros de yerba.

La casa estaba deshabitada. Las pérdidas se calculan en 2.000 pesetas.

Por último el fuego se propagó á la cuadra-pajal del vecino Antonio Ruiz Gutiérrez.

En esta se quemaron 18 carros de yerba y los arreos de labor. Las pérdidas se calculan en 1.500 pesetas.

Los cuatro edificios quedaron reducidos á cenizas á las ocho horas de comenzado el incendio.

Afortunadamente no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal.

También el martes último y á las doce de la mañana se declaró un incendio en el monte titulado Castillo del pueblo de Sobremazas.

El fuego comenzó cerca de la carretera que conduce á las minas de Carbaga y recorrió una extensión de más de diez áreas del sitio denominado el Harpa.

La guardia civil de Solares acudió al lugar del suceso y en unión de algunos vecinos del pueblo de Sobremazas, logró sofocar el incendio, después de dos horas de constantes trabajos.

En la noche del domingo último falleció víctima de un accidente en Mioño un individuo obrero de la mina *Anita*, llamado José Cepeda Mija, de 52 años, natural de la Vega de Tovalina, provincia de León.

Dicho individuo, que estaba algo beodo, bajaba por la escalera de una casa donde hay un café y tuvo la desgracia de caerse, sufriendo tan fuerte golpe en la cabeza que resultó con una congestión cerebral y falleció á las dos horas.

La Administración de Hacienda de esta provincia ha publicado con fecha de ayer una circular en la cual anuncia que el día 31 del corriente termina definitivamente el plazo concedido para la adquisición de las cédulas personales sin recargo.

Dicho día 31 estarán abiertas las oficinas de adquisición de cédulas hasta las doce de la noche.

En uno de los primeros números del *Boletín Oficial* de la provincia se publicará el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial durante el mes de julio último.

También se publicará en breve en dicho periódico oficial una relación hecha por la Administración de Hacienda del 2 por 100 sobre el producto bruto de explotación de minas correspondiente al segundo trimestre del ejercicio corriente.

La guardia civil de Lantuno ha denunciado á varios vecinos del pueblo de Lantuno, dueños de varios animales que estaban pastando libremente y causaron destrozos en algunos sembrados.

A las dos de la madrugada del domingo último fué apedreado en la puerta de su casa el vecino de Santurde, Juan Manuel Mirones, por otro llamado Emilio Gómez Sáez.

El primero resultó con varias heridas en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

La guardia civil de Lantuno fué á dicho pueblo con objeto de detener al agresor, pero éste huyó.

Al fin fué detenido por la benemérita después de una activa y penosa persecución que duró cerca de dos días.

Mañana, día 31, se celebrará en la iglesia de Santa Lucía, á las nueve y media, una misa solemne que varias señoras devotas de San José dedican al glorioso Santo para darle las gracias por los favores recibidos y pedirle su protección en el año entrante.

Ha sido destinado á esta comandancia el segundo teniente de carabineros don Laurentino Avila Gutiérrez.

El día 4 de enero próximo, á las doce de la mañana, se celebrará público concurso en esta Comisaría de Guerra con objeto de adquirir aceite vegetal, carbón mineral, carne de vacas, gerbanzos, huevos, leche de vacas, manteca, pan, pasta para sopa, patatas, petróleo, tocino, vino común y vino generoso.

La noche de hoy ha estado muy tormentosa, y durante ella se ha recurrido el mal tiempo que reinaba en las primeras horas de la tarde de ayer.

A las doce y media de la madrugada cayó un fuerte ó intenso pedrisco que á pesar de su poca duración dejó completamente cubiertas de una sábana blanca todas las calles.

El estrépito del granizo hacía suponer que el tamaño de este fuera mayor que el natural, y así tuvimos ocasión de comprobarlo, pues durante la granizada pudimos recoger granizos de gran tamaño.

Es de temer que el pedrisco haya causado graves daños en los sembrados de la jurisdicción.

Por un error de caja se publicaron en la cotización de la plaza de anteayer operaciones sobre Londres con el cambio de 33 por 100 á 8 div y de 32'75 á 60 div, siendo así que en dicho día no se hicieron por los corredores del Colegio de esta plaza giros sobre la de Londres.

Sin embargo de esto, es probable que si se hubiesen hecho aquel día operaciones, hubieran fluctuado sobre los tipos mencionados.

Ayer falleció en esta capital, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, el sargento de carabineros don Vicente Cotarelo Ibarregui, que fué muy apreciado en vida por sus jefes y compañeros y por cuantos tuvieron ocasión de conocer sus excelentes prendas personales.

Enviamos nuestro más sincero pésame á la familia del finado á la que deseamos resignación cristiana para soportar el dolor que la produce tan sensible pérdida.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

El gobernador civil de esta provincia don Narciso Ribot, que como saben nuestros lectores se encuentra en Madrid, ha estado enfermo durante algunos días á consecuencia de un fuerte catarro que le ha obligado á guardar cama.

Por dicha razón se ha demorado la resolución de los asuntos que le llevaron á la corte, y por consiguiente, á esta causa se debe el que el señor Ribot no esté ya entre nosotros.

Afortunadamente el señor gobernador se encuentra ya completamente restablecido y en breve volverá á esta capital á hacerse de nuevo cargo del mando de la provincia.

Un periódico local publicó ayer una noticia en la que decía que una mujer había comprado cierta cantidad de galletas en un establecimiento de ultramarinos y que después de comer algunas sintió dolores en el estómago, por lo que el marido sospechando que las galletas estuviesen adulteradas las llevó al Principal con objeto de que fueran reconocidas por el químico municipal, haciendo la denuncia consiguiente.

Nosotros que conocemos lo ocurrido en este suceso vamos á aclararlo para evitar torcidas interpretaciones.

Esto ocurrió el día de Inocentes. Los dependientes del establecimiento en cuestión habían puesto unas cuantas galletas en el mostrador para los *golosos*. Las galletas estaban impregnadas de una sustancia purgante... y esto es todo.

Lo que sí es cierto que las galletas produjeron á la mujer mencionada efectos mayores de lo que tal vez pensaron los *golosos* dependientes, de que seguro á estas fechas sentirán que su inocentada haya «pasado á mayores».

El día 2 de enero se celebrará en el Ayuntamiento la subasta para construir el menaje fijo de la nueva escuela del ensenche de Maliaño.

El presupuesto asciende á 2.050 pesetas 29 céntimos.

El dividendo del Banco

Dice *La Estafeta*: «Según nuestros informes, el dividendo que el Banco de España acordará distribuir será de 60 pesetas por acción, que con otras 60 repartidas en el ejercicio anterior, hacen un total de 120 por todo el ejercicio.

Debe advertirse que aún queda por distribuir parte de ganancias en cantidad de alguna importancia.»

El Consejo del Banco de Francia ha acordado repartir en enero un dividendo, libre de impuestos, de 54 francos por acción.

El dividendo entregado á cuenta de los beneficios del año en el mes de julio fué de francos 50, que con los 54 á distribuir en enero próximo hacen 104 francos por acción de 1.000 francos de capital, y equivalen á 10'40 por ciento de interés anual ó de beneficio.

Observaciones

tomadas por el óptico señor García, en el día de ayer:

Altura termométrica: á las ocho de la mañana, 11; á las doce, 13; á las seis de la tarde, 13'2.

El barómetro marcó: á las ocho de la mañana, 760; á las doce, 757; á las seis de la tarde, 751.

Temperatura: máxima, 13'3; mínima, 10'2.

Tendencia del barómetro, subir.

El Gobernador civil de Vizcaya ha autorizado á don Emeterio Mancisidor para remitir á esta capital á la consignación de los señores Dórga é Hijos y Botín, 113 revólvers.

También ha autorizado á la Sociedad Anónima Vasco-Asturiana para remitir á don Bernardo San Miguel 1.000 kilos de pólvora para mina.

El de Guipúzcoa ha autorizado á los señores Garate y Anitua para remitir á don Canuto Pascual 26 escopetas y 310 revólvers.

También ha autorizado á don Francisco Alberdi para remitir á don Victor Ugalde 13 escopetas.

El señor Ordóñez, en representación de don Ricardo Sáinz, ocurrió ayer con diez pesetas á Francisco Alvarez Galán, y con cinco á Vicente Herrero Blado, Engenio Pérez Díaz, Manuel Landaluce Ruiz, Pedro Gilláiban, Federico Alonso, Azapito Tirgo, Vicente González, Florentino Martínez, José Atea Ovueda y Juan Atea Ovueda, todos ellos procedentes de las campañas de Ultramar.

Conocemos personas que se alimentaban solo con leche por no poder digerir otro alimento, hasta que se decidieron á probar *El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kautz* y desde que empezaron á tomarlo, comían impunemente toda clase de alimentos sin el menor dolor ni pesadez, por lo que no nos cansaremos de recomendarlo á los pacientes.

Nueva bandera noruega

Noruega, que después de Inglaterra posee la flota mercantil mayor del mundo, acaba de adoptar la más extraordinaria decisión que de algún tiempo á esta parte haya tomado gobierno alguno.

Hasta ahora la bandera de Noruega ostentaba el emblema de unión con Suecia; pero por virtud de un acto del Storting (Cámara), se ha resuelto mo-

dificar el pabellón nacional, convirtiéndole en puramente noruego con exclusión de todo signo y color referente á la nación hermana, como medio de demostrar los sentimientos de independencia que existen hacia Suecia.

Por el acuerdo adoptado, en la nueva bandera noruega no aparecerá más emblema que la cruz azul en campo rojo, suprimiéndose el pequeño cartel rojo, azul y amarillo que denotaba la unión con Suecia.

En la omisión de este último consistirá el cambio que se va á llevar á la práctica por la opinión casi unánime de la Cámara, donde la medida propuesta no ha tenido más que un voto en contra.

Romaneó de ayer

Reses mayores, 17; menores, 19, con peso de 3.664 kilos.

Cerdos, 6, con peso de 520 kilos.

Corderos, 10.

Mercancías

llegadas ayer por el ferrocarril del Norte en pequeña velocidad:

Un bulto de vino, á Fontecha; 1 de queso, á Fernández; 6 de champagne, á Aldasoro; 1 de vino, á Otero; 75 de idem, á Ruiz; 70 de idem, á Diego; 71 de idem, á Pereda; 74 de idem, á Moro; 70 de idem, á Leita; 427 de harina, á I Iera; 109 de idem, á Hermosilla; 1 de caña, á Laguno.

Mercancías llegadas ayer por el ferrocarril de Bilbao:

Un saco de cueros, á Aguerre; 2 bultos á Madrazo; 1 vagón de carbón, á Gómez; 10 pipas vacías, á José López; 1 vagón de carbón y 207 sacos de patatas al portador; 120 sacos de maíz, á Gorri; 1 bulto, á Botín; 7 básculas, á Cagigas; 3 bultos de papel, á Molino.

Los precios que han de regir para la valoración del suministro hecho por los pueblos de esta provincia durante el mes corriente á las fuerzas del ejército son los siguientes:

Ración de pan, á 30 céntimos de peseta.

Ración de cebada, á 1'15 pes. tas.

Ración de paja, á 44 céntimos de peseta.

Ración de un litro de aceite, á 1'13 pesetas.

Ración de un quintal métrico de carbón, á 9'91 pesetas.

Ración de un idem idem de leña, á 3'43 pesetas.

Ración de un kilogramo de carne, 1'02 pesetas.

Ración de un litro de vino, á 50 céntimos de peseta.

A las familias de los reservistas

En los días 4 y 5 del mes entrante, tendrá lugar en las oficinas del regimiento infantería de Santander número 85 (reserva) calle de Burgos, número 30, principal, el pago de pensiones correspondientes al presente mes de diciembre, á las familias de reservistas que sirven en Ultramar, y que cobran dichas pensiones por el citado regimiento, debiendo los apoderados presentar los documentos prevenidos.

defensa propia al ser agredido con un...
Francisco Reguero de la Torre y Felipe Martínez...

A la península
Cablegramas de la Habana anuncian la salida para la península...

Se venden todos los materiales del exanarte...
Notarías vacantes
Los protocolos de las Notarías de Santander...

Enfermos
El exsenador don Justo Martínez se encuentra mucho más aliviado que ayer...

ACEITE DE OLIVA PURIFICADO
refinado de
LA EXCLUSIVA
Se vende en la expendiduría situada en el Palacio...

El cupón de la tabacalera
El Consejo de Administración de la Compañía Tabacalera ha acordado abonar...

Plaza de la Leña, 7, almacén
En esta casa se han recibido buenas remesas de vinos...

Denuncia
La prensa denuncia la negligencia de los empleados del Museo de Pinturas...

MINAS
Se arriendan, compran ó venden. Don Antonio Gutiérrez, Plaza de la Libertad...

Está distanciado
Los amigos del duque de Tetuán han dicho que éste sigue distanciado del señor Silvela...

NO PROBAR LAS IMITACIONES
Cuando cabe duda sobre las condiciones de una preparación para vencer un mal...

De política
Se asegura que una vez que Mr. MacKinley tiene el propósito de presentar al Senado...

MAS TELEGRAMAS
INTERIOR
Efectos de un ciclón
Madrid 29-10'35 m.
Comunican de Washington que a la llegada a la Habana el día de Navidad...

General
En el trasatlántico francés Navarre, fundado en la Coruña, vienen los generales don Calixto Ruiz...

Añade el telegrama que Francia se encamina unir a su alrededor todas las naciones de raza latina.
Suscripción
Telegramas de París dicen que la suscripción iniciada entre el elemento militar...

BOLSA
MADRID
Interior series F. E. D. 55 90 55 85
Exterior
Amortizable
Cambios
Bolsin
Paris
Londres

Cotización
de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza...

Ultima hora
La repatriación
El «Carolina»
(Recibido a las cuatro de la mañana)

Los tagalos
Un cablegrama de Filipinas recibido en Londres, asegura que los insurrectos entraron en Ilo-Ilo el 24 del actual...

Consejo de ministros
Madrid 29-5'20 t.
Se ha celebrado el Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina...

La política
Toda la cuestión política está supeditada al pronto alivio del señor Sagasta...

Advertencia
A la hora de cerrar nuestra edición, debido sin duda al tiempo huracanado que reina, no hemos recibido más despachos de nuestro corresponsal en Madrid.

CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA
VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMP.
PLATERIA Y RELOJERIA
Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley garantizados...

COGNAC DE CHACOLI
FABRICANTES
Barbier é Hijos
BILBAO
Es el mejor, más puro y de más agradable paladar...

COMPANIA DEL FERROCARRIL
DEL
Astillero á Ontaneda
Por acuerdo del Consejo de la Compañía se saca á concurso la construcción de las obras de fábrica y explanación del trozo segundo de dicha línea...

COMPANIA
DE LOS
ferrocarriles de Santander á Bilbao
En el sorteo de obligaciones celebrado el día de ayer han sido amortizadas las siguientes:

La Gran Bretaña
22-Compañía-22
Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna...

ACADEMIA NOCTURNA
bajo la dirección de don Manuel Pasca, profesor titulado de primera educación y francés. Honorarios módicos.
RUAMA YOR, 26, PRINCIPAL

Ostras frescas
Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

Vapores de Ibarra y compañía
SERVICIOS DE SANTANDER
Los lunes y martes se admite carga para Galicia Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella...

La Industrial
Adoquines y baldosas de cemento para aceras, paseos públicos, cocheras y cuadras...

5 DUROS
CAMA, COLCHON DE MUELLES
y almohada, espejos, camas, jergones, muebles de muelles, silleros...

AL CONTADO Y A PLAZOS
desde UNA peseta semanal
V. ARALUCE
PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)

Paraguas
Depósito de la fábrica de Mr. Auguste Cauvin, guantería de don Juan Oropesa, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose á precios de fábrica...

ADRIANO DE LA MAZA
ABOGADO
Claudio Coello, 54, principal.-Madrid

Laneria y colchonería
DE
PEDRO CUESTA
CALLE DE BECEDO, NÚMERO 11
Gran surtido en lanas de Castilla á 25 pesetas arroba...

LIQUIDACION
de todas las existencias de la Camisería Cubana
Camisas, camisetos, pantalones, calcetines, medias, toallas, corbatas, guantes, bastones, sombrillas...

PENIX DE LONDRES
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Establecida en 1782
Esta antigua y poderosa Compañía que ha pagado hasta la fecha la cantidad de seiscientos millones de siniestros...

Sua Insurance Office
COMPANIA INGLESA
de Seguros contra incendios
Fundada en Londres en 1710

NOTICIA E INSTRUCCIONES
SOBRE LOS ROSARIOS
DE LA SANTISIMA VIRGEN
benedicidos por los RR. PP. Cruciferos de la orden de la Santa Cruz
Tomadas del Boletín Eclesiástico del obispado de Santander

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

TRIMESTRE:	Capital..	4'00 pesetas	Ultramar, Cuba, Puerto Rico y demás poblaciones de estas islas,	30,00 pesetas
	Fuera..	4'50 "	un año..	40'00 "
AÑO	Capital..	15'00 "	Extranjero, un año..	40'00 "
	Fuera..	16'00 "		

PAGO ADELANTADO -- Número suelto: 5 céntimos -- Atrasado: 10 céntimos -- Cada anuncio satisfará quince céntimos de peseta de impuesto.

ANUNCIOS

En primera plana..	50 céntimos la línea
En tercera ..	10 "
En cuarta ..	5 "
En noticias ..	25 "

ESQUELAS DE DEFUNCION

A 5 columnas, en 1.ª plana, 1/2 plana..	250 pts.	A dos columnas, en tercera plana..	12 pesetas
A 4 "	125 "	A una columna, en ídem ídem..	8 "
A 3 "	50 "	A dos columnas, en cuarta plana..	5 "
A 2 "	15 "	A una columna, en ídem ídem..	4 "
A 1 "	12 "		

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

General.—Llegada á la Administración, á las 11'20 de la mañana.
De Bilbao.—Llegada á la Administración á las 11'20 tarde.
De Obezon.—Llegada á la Administración, á las 1'25 tarde.
De Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román, salen de la Administración, á las 8 de la tarde.
Por mar.—Habana y México (vapor francés), llega del 26 al 28 de cada mes y sale el 22.
 Venezuela, Colombia, Ecuador, etc., etc. (vapor francés) llega del 14 al 16 y sale el 27.

DESPACHO AL PÚBLICO

Para entrega de apartados: De 10 á 11 mañana, de 12'15 á 2 tarde y de 3 á 5 tarde.
 Para recepción de certificados ordinarios: De 10 á 11 mañana y de 12'30 á 1'30 tarde. De 3'30 á 4'45 tarde para Bilbao.

Para recepción de valores declarados y objetos asegurados: De 10 á 11 mañana y de 12'30 á 1'30 tarde. De 3'30 á 4'45 tarde para Bilbao.
 Para entrega de valores declarados y objetos asegurados: De 10 á 11 mañana, 12'30 á 1'30 tarde y de 3'30 á 4'45 tarde.
 Para entrega de correspondencia de lista: De 10 á 11 mañana, 1 á 1'30 tarde y de 3 á 5 tarde.
 Para reclamaciones e incidentes de certificados y valores: De 10 á 11 mañana y de 3'30 á 4'30 tarde.
 Los carteros salen á distribuir á las 12'30 y á las 4 de la tarde.
 La correspondencia depositada en el buzón de esta Principal, se recogerá por última vez 15 minutos antes de la salida de cada correo. La de los demás buzones de la población, á las 12 y á las 3 de la tarde; la de los buzones de las Estaciones de ferrocarril 5 minutos antes de partir el tren.
 Los periódicos e impresos presentados por las empresas, se admitirán de 10 de la mañana á 1 de la tarde.
 El público podrá formular cualquiera consulta relativa al servicio postal, de 10 á 11 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 71.—Llegada á Santander á las 5'10 de la tarde.
 Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana.
 Tren mixto provincial.—Llega á Santander á las 8'44 de la mañana. Nace en Barcelona.
 Mixto núm. 1.081: Sale de Barcelona á las 4'05 tarde y llega á Santander, á las 7'36.
Trenes ascendentes.—Mixto número 8.—Sale de Santander á las 8'45 de la mañana.
 Correo número 60.—Sale de Santander á las 2'55 de la tarde.
 Ídem mixto provincial.—Sale de Santander á las 5'40 de la tarde. Muere en Barcelona.

Santander á Bilbao

De Santander saldrán diariamente para Bilbao tres trenes, que serán: á las 8'15 de la mañana, á las 12'40 de la tarde, y á las 5'40 de la misma; los cuales llegan á Bilbao, respectivamente, á las 11'45 mañana, 4'27 tarde y 9'10 noche.
 De Bilbao partirán otros tres trenes con destino á Santander, á las 7'40 mañana, 12'25 y 5'05 tarde.

Llegando á Santander á las 11'10 mañana, 4'21 tarde y 8'35 noche.
 El tren que sale de Santander para Bilbao á las 8'15 de la mañana, no admite viajeros ni mercancías para el Astillero y Orejo.
 Ninguno de estos tres trenes ascendentes admite viajeros ni mercancías con destino á la línea de Bilbao á Portugalete.
 De los trenes descendentes, el de las 7'40 mañana y el de las 5'05 tarde, admiten viajeros para la estación de Solares con cambio de tren en la de Orejo.

Santander á Marrón

Entre Santander y Marrón habrá un tren provincial que sale de Santander á las 2'45 tarde y llega á Marrón á las 4'25 tarde. Sale de Marrón á las 7'10 mañana y llega á Santander á las 8'52 de la misma.

Santander á Solares

Entre Santander y Solares se establecen cuatro trenes, que salen de Santander á las 8'40, 12'20, 5'40 y á las 8, y 7'35 tarde, y llegan á Solares á las 9'20 mañana, y 12'58, 3'38, y 8'44 tarde. De Solares partirán á las 7'20, y 9'30 mañana, y á las

2 y 6 tarde, llegando á Santander á las 7'58 y 10'8 mañana, y á las 2'38 y 6'41 tarde.

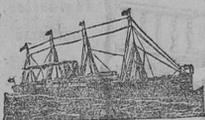
Ferrocarril Cantábrico

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7'40 y 11'20 mañana, y á las 2'30 y 5'30 tarde.
Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'25 y 11'40 de la mañana y á las 2'30 y 5'21 tarde.
 Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.
Torrelavega á Cabezón.—Salidas á las 8'24 y 12'35 mañana y 3'30 y 7'35 tarde.
Torrelavega á Santander.—Salidas á las 7'50 y 12'28 mañana y 3'26 y 7 tarde.

La Corconera

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8'15 y 11'30 de la mañana y á las 2 y 4 tarde.
 De Puntal y Pedreña á Santander, á las 7 9'15 y 12'25 de la mañana y á las 2'45 y 5 tarde.
 Con el vapor de las 3'30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arnuero y Villaverde.

SERVICIO DE LOS VAPORES DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA



LÍNEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ
 CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes.
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana ó otro vapor de la misma Compañía.
 El vapor

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ho-I-o y Cebú y combinaciones á Kurach y Bushire (Golfo Persico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Siam, Batavia, Hong-Kong, Singapur, Gyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 de marzo; 23 abril; 21 mayo; 18 junio; 16 julio; 13 agosto; 10 septiembre; 8 octubre; 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 marzo; 9 abril; 7 mayo; 4 junio; 2 y 30 julio; 27 agosto; 24 septiembre; 22 octubre; 19 noviembre y 17 diciembre de 1898.
 El vapor

Monserrat

su capitán don Manuel Deschamps. Saldrá de Barcelona el 3 de diciembre.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Monte-Ideo
 Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz
 El vapor

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea
 El vapor

Larache

su capitán don Juan Plá. Saldrá de Cádiz el 30 de noviembre.

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán
 El vapor

Mogador

su capitán don Manuel Rubio, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de noviembre

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor

Joaquín Piélagos

su capitán don Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, sus muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.ª
 Muelle, núm. 38 Teléfono, 63

VINO AROUD

CARNE-QUINA-HIERRO
MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR
 prescrito por los Médicos.

Este vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc.
 102, Rue Richelieu, París, y en todas farmacias del extranjero.

DIGESTIVO CLIN
 a base de Pepsina y Pancreatina
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
 CLIN y COMAR - PARIS
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
 EN TODAS LAS FARMACIAS

Contra las **ENFERMEDADES DE LA VEJIGA**
 se emplean con mucho éxito las **Cápsulas MATHEY-CAYLUS**
 que contienen **Copaiba, Cubeba y Sándalo.**
 CLIN y COMAR - PARIS
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
 EN TODAS LAS FARMACIAS

NEURALGIAS
 Gildoras del **D. MOUSSETTE**
 Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas.
 CLIN y COMAR - PARIS
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
 EN TODAS LAS FARMACIAS

Contra los **COLORES PÁLIDOS**
GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU
 El mejor Ferruginoso conocido.
 CLIN y COMAR - PARIS
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
 EN TODAS LAS FARMACIAS

ORIZA-LACTE

Para EMBLANQUECER, SUAVIZAR y PERFUMAR el CUTIS.
 Adoptada por todas las Elegantes.
PERFUMERÍA ORIZA de L. LEGRAND
 11, Place de la Madeleine, Paris.
 DEPÓSITO en BARCELONA en casa de JAIME FORTEZA, 34, Escudillers.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las **Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Faringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.**
 Contribuyen á hacer desaparecer los Comozones, Pruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los **Oradores, Cantantes y Profesores;** hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las **Enfermedades del Esófago y del Estómago.**—Por Favor: En todas las Farmacias.
 Depósito General: **A. HOUDÉ, Farmacéutico, PARIS**

Hotel de Barcelona

Abada, 12--MADRID--Chinchilla, 1
 Restaurada esta casa para Hotel tiene hospedaje completo desde 22 reales en adelante. Intérprete en la estación.—No tiene sucursales.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAULT Y C.ª

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: **Malas digestiones, Nauseas y Acidias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.** Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.
 PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.
 Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de Paris, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la **Bronquitis y los Refriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el linfatismo y raquitis de los niños.** Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tes se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tes disminuye y acaba por desaparecer.
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

AGUA DE LAS CARMELITAS BOYER

contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vómitos.
 El prospecto en que cada frasco debe estar en su lugar.
 Exátese la etiqueta blanca y negra que debe llevar pegada los frascos de todos tamaños.
 Cuidado con las Falsificaciones.
 Exigiese la Firma de: **Boyer**
 SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL ó polvos del Dr. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de **POLVOS**, puede titularse **maravilloso** por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea** que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás **digestivos**, el único remedio positivo que puede devolver la salud es

“El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz,”

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-fatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientro, los eructos agrios ó acedias, gases, agé después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soledad, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que precupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las: **DIARREAS** con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza **El Estómago Artificial**, porque destruye los **microbios** productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado **diarriático** debe ser tratado por **El Estómago Artificial**, el cual actúa también como **Preventivo**.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y estertor crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, supleniendo la **flatulencia** ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago e intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á pesetas 7'50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Morcho Miquel), Arenal, 2, Madrid y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pidanse folletos.

ELIXIR ANIS RUIZ ZORRILLA

ÚNICO OXIGENADO
 La ciencia lo recomienda como el mejor
B. L. Domecq y C.ª
 LIMÓN, NÚM. 7
 SANTANDER

SOLITARIA

CABEZA de la LOMERIZ expelida en 2 horas por los **Globulos Secretan**
 Farmacéutico, Laureado, premiado con medalla ÚNICO REMEDIO INDEPENDIENTE, INFALIBLE ADOPTADO en los HOSPITALES de PARIS por MAYOR, 66, rue de la Pompe, PARIS.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

con BISULFITO y MAGNESIA
 Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
 Exigiese en el rotulo la firma de J. FAYARD, 48, rue de Valenciennes, PARIS